

Anexo No. 32: Compilación información CS - Alto Wangki y Bocay**ÍNDICE**

ID	Descripción	No. Página
1	Consulta significativa en Wisuh el 28 de agosto 2023	
1.1	Documentos confeccionados y proporcionados por el Gobierno Regional	
1.1.1	Listado de participantes CS Wisuh	1-9
1.1.2	Acuerdos CS Wisuh	10-16
1.2	Ficha de observación de UNOPS	17-20
2	Consulta Significativa en Plis el 03 de septiembre 2023	
2.1	Documentos confeccionados y proporcionados por el Gobierno Regional	
2.1.1	Listado de participantes CS Plis	21-32
2.1.1.1	Acuerdo CS Plis	33-40
2.2	Ficha de observación de UNOPS	41-46



**GOBIERNO TERRITORIAL INDIGENA
REGION ESPECIAL ALTO WANGKI Y BOCAY**
Territorios Miskitu Indian Tasbaika Kum, Kipla Sait Tasbaika y Mayangna Sauni Bu



ASAMBLEA DE SOCIALIZACION DEL PROYECTO BIO-CLIMA, CON POBLADORES NO INDIGENAS DEL AREA COMPLEMENTARIA DEL TERRITORIO INDIGENA MAYANGNA SAUNI BU, UBICADO LA REGION DEL ALTO WANGKI Y BOKAY REALIZADA EN LA COMUNIDAD DE WISUH

Fecha: 28/08/2023 Comunidad: Wisuh

No	Nombres y Apellidos	Numero de Cedula	Comunidad	Genero	Firma
1	Abilio Castillo Castillo	246-210261-0000 F	Amakon	M.	x A C C
2	Marlon Obet Loza Calero	247-220894-0005 Q	Yapuwas	M	x M L C
3	Jose Luis Cruz Martinez	490310183-0000 U	Tortuga N° 1	M	x J L C m
4	Marvin Antonio Zeledon	246-101197-1003 K	Yapuwas	M	x M A Z
5	Ines Zeledon Rodriguez	492-210170-0002 F	Yapuwas	M	x I Z R.
6	Porueto Marina Acebedo	492-141178-0001 L	Siwuwas N° 1	F	x Porueto
7	Cesar Julio Sanchez Guonero	28-06-1999	Yapuwas	M	x J-S-G
8	Santos David Castillo Ramos	248-120999-1000 P	Yapuwas	M	x S D C R
9	Alfonso Castillo Sanchez	246-231193-0004 P	Yapuwas	M	x A C S
10	Santos Mario Alegria Delgado	18-02-2007	Yapuwas	M	x S. I. A. D
11	Media del Rosario Zeledon Molina	248-250101-1002 H	Yapuwas	F	x M. R. Z. m
12	Norberto Talavera Osorio	241-060780-0000 Q	Saupi	M	x N T O

Oficina de Enlace Managua, Altamira donde fue el BANPRO 1 Cuadra Arriba y Media Cuadra Al Lago Casa C-94
22993312/



**GOBIERNO TERRITORIAL INDIGENA
REGION ESPECIAL ALTO WANGKI Y BOCAY
Territorios Miskitu Indian Tasbaika Kum, Kipla Sait Tasbaika y Mayangna Sauni Bu**



ASAMBLEA DE SOCIALIZACION DEL PROYECTO BIO-CLIMA, CON POBLADORES NO INDIGENAS DEL AREA COMPLEMENTARIA DEL TERRITORIO INDIGENA MAYANGNA SAUNI BU, UBICADO LA REGIÓN DEL ALTO WANGKI Y BOKAY REALIZADA EN LA COMUNIDAD DE WISUH

Fecha: 28/08/2023 Comunidad: Wisuh

No	Nombres y Apellidos	Numero de Cedula	Comunidad	Genero	Firma
1	Suzailyn Elizabeth Barrera	29-08-2007	Boca de Atapal	F	x S. E. B. C
2	Delvin Isack Barrera Castellano	13-02-2004	Boca de Atapal	M	x J. J. B. C.
3	Bielson Isack Luna Martinez	22-03-2006	Boca de Atapal	M	x B. Y. L. M.
4	Erlin David Hernandez Acuña	18-09-2009	Boca de Atapal	M	x E. D. Ch. A.
5	Santo Rodany Acuña Cardenas	18-09-2007	Boca de Atapal	M.	x S. D. A. C.
6	Jorge Luna Martinez	25-08-1999	Boca de Atapal	M	x J. L. M.
7	Santo Luna Martinez	05-09-2005	Boca de Atapal	M	x S. L. M.
8	Adonel Antonio Castillo Layne	248-030100-1005T	Boca de Atapal	M	x A. A. C. H.
9	Felix Romero Sobalvarro	454-020570-0001D	Cabeza de Yaguas	M	x Felix Romero S
10	Juan Abel Castillo Layne	13-11-1984	Desamparado	M	x J. A. C. L.
11	David Nohemias Matey Guayana	248-290590-1001H	Saopy	M	x D. M. G.
12	Santo Jairo Matey Herrera	05-10-1994	Boca de Atapal	M	x S. J. M. H.

Oficina de Enlace Managua, Altamira donde fue el BANPRO 1 Cuadra Arriba y Media Cuadra Al Lago Casa C-94
22993312/



GOBIERNO TERRITORIAL INDIGENA
REGION ESPECIAL ALTO WANGKI Y BOCAY

Territorios Miskitu Indian Tasbaika Kum, Kipla Sait Tasbaika y Mayangna Sauni Bu



ASAMBLEA DE SOCIALIZACION DEL PROYECTO BIO-CLIMA, CON POBLADORES NO INDIGENAS DEL AREA COMPLEMENTARIA DEL TERRITORIO INDIGENA MAYANGNA SAUNI BU, UBICADO LA REGION DEL ALTO WANGKI Y BOKAY REALIZADA EN LA COMUNIDAD DE WISUH

Fecha: 28/08/2023

Comunidad: Wisuh

No	Nombres y Apellidos	Numero de Cedula	Comunidad	Genero	Firma
1	JOAN DABO SIMONS	02-03-1460	YAPUWAS	M	J.P.J.H
2	JURIO JESUS MORANO IT	992-091152-00002	YAPUWAS	M	JUOLI MFI
3	EUPHO MORANO FERRE	989-171272-00012	YAPUWAS	M	[Signature]
4	EVA DEL ROSARIO MORANO F	410-050447-00017	Boca de tortuga	F	EVA M G
5	SORLING DAMARIS DELMAYACU	248-09-0902-10002	YAPUWAS	F	J.D.D.
6	JOJO LEONAR CHANDORRA CASALLO	248-110444-10000	YAPUWAS	M	[Signature]
7	ANDRES BENITO SANCHEZ DOMIN	246-230488-00005	Ciudadela de YAPUWAS	M	A B S P
8	ELIZABETH ESPINO RUIZ	246-150464-00022	Ciudadela de YAPUWAS	M	E E F
9	SANTOS EMILIO RAMOS MORA	246-200605-10012	Tortuga H1	M	S E R M
10	BIS MARIJE ELIPZO ^{URRUTIA} _{ZOPAN}	248-100202-10025	LIXUS	M	AEUL
11	IGNACIO DELYANO ORTIZ	246-231268-00014	YAPUWAS	M	I D C
12	Bernardo morano RIZZO	441-091263-00005	SADOPi	M	B. M M

Oficina de Enlace Managua, Altamira donde fue el BANPRO 1 Cuadra Arriba y Media Cuadra Al Lago Casa C-94
22993312/



**GOBIERNO TERRITORIAL INDIGENA
REGION ESPECIAL ALTO WANGKI Y BOCAY
Territorios Miskitu Indian Tasbaika Kum, Kipla Sait Tasbaika y Mayangna Sauni Bu**



ASAMBLEA DE SOCIALIZACION DEL PROYECTO BIO-CLIMA, CON POBLADORES NO INDIGENAS DEL AREA COMPLEMENTARIA DEL TERRITORIO INDIGENA MAYANGNA SAUNI BU, UBICADO LA REGION DEL ALTO WANGKI Y BOKAY REALIZADA EN LA COMUNIDAD DE WISUH

Fecha: 28/08/2023 Comunidad: Wisuh

No	Nombres y Apellidos	Numero de Cedula	Comunidad	Genero	Firma
1	Jorvin Usiel Lopez Garcia	248-181104-1000P	C. Yapuwon	M	J L G
2	Esquias Nahum Castellon L	248-220689-1000D	C. Yapuwon	M	I C L
3	Benjamin Espinoza Molina	248-310390-1000X	Moleons	M	B E M
4	Osmar de Jesus Mendez Z	248-300888-1001Q	Solido	M	O J M Z
5	Jace Thomas Rivera Castro	246-281178-0002P	Moleons	M	J T R C
6	Pablo Espinoza Rodriguez	28-05-76	Solido	M	Pablo E. R
7	Heyther Francisco Blandon M	443-191290-1001X	Solido	M	H F B
8	Jose Alejandro Chouane C.		Tortuga #1	M	J A C C
9	Santos Rene Rivera Ruiz	492-150378-0010V	C. Yapuwon	M	R R R
10	Jose Ramon Castillo Ruiz	246-050498-0001J	Tortuga #1	M	J C P
11	Keylin Maria Lopez Lopez	248-050954-0005W	C. Yapuwon	F	K M L L
12	Dario Garcia Mora		Tortuga #1	M	D G M

Oficina de Enlace Managua, Altamira donde fue el BANPRO 1 Cuadra Arriba y Media Cuadra Al Lago Casa C-94
22993312/



GOBIERNO TERRITORIAL INDIGENA
REGION ESPECIAL ALTO WANGKI Y BOCAY

Territorios Miskitu Indian Tasbaika Kum, Kipla Sait Tasbaika y Mayangna Sauni Bu



ASAMBLEA DE SOCIALIZACION DEL PROYECTO BIO-CLIMA, CON POBLADORES NO INDIGENAS DEL AREA COMPLEMENTARIA DEL TERRITORIO INDIGENA MAYANGNA SAUNI BU, UBICADO LA REGION DEL ALTO WANGKI Y BOKAY REALIZADA EN LA COMUNIDAD DE WISUH

Fecha: 28/08/2023 Comunidad: Wisuh

No	Nombres y Apellidos	Numero de Cedula	Comunidad	Genero	Firma
1	Miguel Acuna Hernandez	322-290961-0001R	Boca de Atapal	M	[Signature]
2	Jose Santos Fajardo	322-100960-0000E	Cayapa Ka	M	[Signature]
3	Santos Ignacio Pocha Garcia	246-010274-0000R	Delindo de wisuh	M.	S I R G
4	Guillermo Lanzas Veloz	247-100267-0000R	Delindo de wisuh	M	G L V
5	Santos Candido Acuna	246-200990-0000R	Boca de Atapal	M	[Signature]
6	Cristobal Centeno Sevilla	492-110661-0000N	Kayaka	M	CCS
7	Jose Francisco Acuna Corrales	492-170285-0004V	Boca de Atapal	M	J Fac A
8	Santos Paul Pravia	246-190774-0000N	Kayapa Ka	M	[Signature]
9	Marcos Moran Galea	248-721094-0000T	Kayapa Ka	M	MM
10	Emilio del Carmen Drias Vidua	246-631066-0000R	Kayapa Ka	M	[Signature]
11	Jovana Adela Pravia Tino	248-251194-0000D	Kayapa Ka	F	J. A. P. T
12	Aracely de Tino Chamie	246-270474-0000L	Kayapa Ka	F	A. T. Ch

Oficina de Enlace Managua, Altamira donde fue el BANPRO 1 Cuadra Arriba y Media Cuadra Al Lago Casa C-94
22993312/



**GOBIERNO TERRITORIAL INDIGENA
REGION ESPECIAL ALTO WANGKI Y BOCAY**
Territorios Miskitu Indian Tasbaika Kum, Kipla Sait Tasbaika y Mayangna Sauni Bu



ASAMBLEA DE SOCIALIZACION DEL PROYECTO BIO-CLIMA, CON POBLADORES NO INDIGENAS DEL AREA COMPLEMENTARIA DEL TERRITORIO INDIGENA MAYANGNA SAUNI BU, UBICADO LA REGIÓN DEL ALTO WANGKI Y BOKAY REALIZADA EN LA COMUNIDAD DE WISUH

Fecha: 28/08/2023 Comunidad: Wisuh

No	Nombres y Apellidos	Numero de Cedula	Comunidad	Genero	Firma
1	Martin Sanchez Alegria	492-051054-0000P	Cabeceo de Yopis	M	M S A
2	Florencia Damion Barreda L.	247-230264-0001M	Boca de otapel	M	Florencia
3	Nalir Antonio Provia Tinoco	248-111297-1000A	Koyaka	M	N A P T
4	Daysi Adeli Irius Tinoco	248-260585-0000F	Koyaka	F	Daysi AIT
5	Karen Izamar Irius Tinoco	248-290902-10003P	Koyaka	F	K I J J
6	Eduar Antonio Valdivia M	248-130677-1000Q	Koyaka	M	E A U M
7	Miguel Angel Zeleda C.	246-270977-0000C	Lekus Central	M	Miguel Z C
8	José Santoro Peláez	496-160874-0000G	Lekus Central	M	Santoro P A
9	Elizabeth Rodríguez Reyes	492-291077-0005W	Koyaka	F	Elizabeth Rodriguez
10	Vilma María Pineda Avet	491-300886-0001Q	Saupí	F	V P B
11	Ulendis E. Centeno Barera	14-10-2010	Boca de otapel	F	U E C B
12	Leonel Enrique González O.	241-060485-0002V	Koyaka	M	L E G O

Oficina de Enlace Managua, Altamira donde fue el BANPRO 1 Cuadra Arriba y Media Cuadra Al Lago Casa C-94
22993312/



**GOBIERNO TERRITORIAL INDIGENA
REGION ESPECIAL ALTO WANGKI Y BOCAY**
Territorios Miskitu Indian Tasbaika Kum, Kipla Sait Tasbaika y Mayangna Sauni Bu



ASAMBLEA DE SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO BIO-CLIMA, CON POBLADORES NO INDIGENAS DEL AREA COMPLEMENTARIA DEL TERRITORIO INDIGENA MAYANGNA SAUNI BU, UBICADO LA REGIÓN DEL ALTO WANGKI Y BOKAY REALIZADA EN LA COMUNIDAD DE WISUH

Fecha: 28/08/2023 Comunidad: Wisuh

No	Nombres y Apellidos	Numero de Cedula	Comunidad	Genero	Firma
1	Jorge Luis Iris Blandin	246-250387-0000T	Kayaska	M	Jorge Luis I B
2	Jeronimo Benere Lopez	17-07-2006	Boca de Atapal	M	J - F - B
3	Pedro Antonio Tang Flores	492-130676-0007T	Sala Dio	M	P. A. T. F.
4	Jorby Isaac Barrera	27-01-2004	Boca de Atapal	M	J. I B G
5	Jose Benito Lozo Estillo	489-030464-0000P	Cebiche Yapuw	M	J B C L
6	Aureliano C. Sanchez Guerrero	248-270690-0000W	C. Yapuw.	M	A S G
7	Jose Alfredo Lozo Lopez	246-311688-0001J	C. Yapuw	M	J ALL
8	Nery Gregorio Lopez Lopez	490-250773-0001B	Tortuga 1	M	
9	Celso Chaveria Castillo	246-170770-0001G	Tortuga 1	M	C H C
10	Juan Altamirano Garcia	246-150177-0009J	Klisnak	M	J R A G
11	Erick Moises Lozo Rodo	247-051186-0000L	C. Yapuw	M	E. M. L. R.
12	Dayvin Elier Moreno Lozo	248-220506-1000X	Tortuga #1	M	D E M L

Oficina de Enlace Managua, Altamira donde fue el BANPRO 1 Cuadra Arriba y Media Cuadra Al Lago Casa C-94
22993312/



**GOBIERNO TERRITORIAL INDIGENA
REGION ESPECIAL ALTO WANGKI Y BOCAY
Territorios Miskitu Indian Tasbaika Kum, Kipla Saik Tasbaika y Mayangna Sauni Bu**



ASAMBLEA DE SOCIALIZACION DEL PROYECTO BIO-CLIMA, CON POBLADORES NO INDIGENAS DEL AREA COMPLEMENTARIA DEL TERRITORIO INDIGENA MAYANGNA SAUNI BU, UBICADO LA REGION DEL ALTO WANGKI Y BOKAY REALIZADA EN LA COMUNIDAD DE WISUH

Fecha: 28/08/2023 Comunidad: Wisuh

No	Nombres y Apellidos	Numero de Cedula	Comunidad	Genero	Firma
1	Cristina Jose Loza Monto	246-071900-1003F	Cudochu y Kpuur	K	C J L M
2	Jose Ricardo Loza Calero	491-250789-0000L	Kapuwas	H	J R L C
3	Youse Rodriguez Diaz	246-051095-1000B	Kapuwas	H	J R D.
4	Omar Francisco Montenegro	247-280788-0003A	Tortuga # 1:	M.	
5	Johnny Elavarria Chavez	246-200596-1000S	Tortuga # 1:	M	J Ch
6	Emiliano Delgado	246-180770-0000H	Wisuh.	M	E. D. A
7	Efraim Antonio Loza R.	247-101191-1000G	C. Yapuwa	M	Efraim Antonio
8	Elio Herminio Delgado	248-050497-0000Y 6-12-04-1999	Wisuh	M	E. D. E
9	Alejandro Chauona Rizo		Botget # 1	M	A Ch R
10	Esmeralda del Rosari Delgado	246-310587-1000S	Sqcarasan	F	Esmeralda del Rosari Diaz.
11	Cristobal Delgado Zamora	246-100558-0002U	Wisuh	M	C. D. Z
12	Mano. M. Delgado Diaz	246-180585-0002P	Wisuh	F	M. D. D.

Oficina de Enlace Managua, Altamira donde fue el BANPRO 1 Cuadra Arriba y Media Cuadra Al Lago Casa C-94
22993312/



GOBIERNO TERRITORIAL INDIGENA
REGION ESPECIAL ALTO WANGKI Y BOCAY
Territorios Miskitu Indian Tasbaika Kum, Kipla Sait Tasbaika y Mayangna Sauni Bu



ASAMBLEA DE SOCIALIZACION DEL PROYECTO BIO-CLIMA, CON POBLADORES NO INDIGENAS DEL AREA COMPLEMENTARIA DEL TERRITORIO INDIGENA MAYANGNA SAUNI BU, UBICADO LA REGIÓN DEL ALTO WANGKI Y BOKAY REALIZADA EN LA COMUNIDAD DE WISUH

Fecha: 28/08/2023

Comunidad: Wisuh

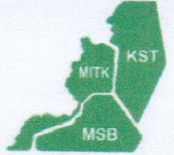
No	Nombres y Apellidos	Numero de Cedula	Comunidad	Genero	Firma
1	Jose Delgado Cardenal	246-171076-00011	Akor Sang	M	J. D. C.
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					

Oficina de Enlace Managua, Altamira donde fue el BANPRO 1 Cuadra Arriba y Media Cuadra Al Lago Casa C-94
22993312/



**GOBIERNO TERRITORIAL INDÍGENA
REGION ESPECIAL ALTO WANGKI Y BOCAY**

Territorios Miskitu Indian Tasbaika Kum, Kipla Sait Tasbaika y Mayangna Sauni Bu



**ACTA DE LOS RESULTADOS DE LA SOCIALIZACION CON POBLADORES NO
INDIGENAS DEL AREA COMPLEMENTARIA DEL TERRITORIO INDIGENA
MAYANGNA SAUNI Bu, UBICADA EN LA CUENCA DEL ALTO WANGKI Y BOKAY
REALIZADA EN LA COMUNIDAD DE WISUH EL 28 DE AGOSTO DEL 2023,
COMO PARTE DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA, LIBRE E INFORMADA
PARA EL CONSENTIMIENTO EN LA IMPLEMENTACION DEL PROYECTO BIO-
CLIMA**

CONSIDERANDOS

I

Que el Estado reconoce la existencia de los pueblos originarios y afrodescendientes, que gozan de los derechos, deberes y garantías consignados en la Constitución y en especial, los de mantener y desarrollar su identidad y cultura, tener sus propias formas de organización social y administrar sus asuntos locales; así como mantener las formas comunales de propiedad de sus tierras y el goce, uso y disfrute, todo de conformidad con la Ley.

II

Que la Asamblea Nacional aprobó el 23 de enero de 2003, la Ley 445 del Régimen De Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Atlántica de Nicaragua y de los Ríos Bocay, Coco, Indio y Maíz, y que de conformidad al Arto. 2. entre los objetivos específicos están: Regular los derechos de propiedad comunal, uso y administración de los recursos naturales en las tierras comunales tradicionales de los pueblos indígenas y comunidades étnicas; determinar los procedimientos legales necesarios para dicho reconocimiento, tomando en cuenta la plena participación de los pueblos indígenas y comunidades étnicas, a través de sus autoridades tradicionales y entre otros, establecer los principios fundamentales del régimen administrativo de los pueblos indígenas y comunidades étnicas, en el manejo de sus territorios comunales.



**GOBIERNO TERRITORIAL INDÍGENA
REGION ESPECIAL ALTO WANGKI Y BOCAY**

Territorios Miskitu Indian Tasbaika Kum, Kipla Sait Tasbaika y Mayangna Sauni Bu



III

Que de conformidad a la Ley 445 del Régimen De Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Atlántica de Nicaragua y de los Ríos Bocay, Coco, Indio y Maíz, en el Capítulo II determina las Autoridades Comunales y Territoriales con representación Legal en los Artos. 4 y 5.

IV

Que la ley antes mencionada, establece que la Asamblea Comunal constituye la máxima autoridad de las comunidades indígenas y étnicas. Corresponde a las autoridades comunales la representación legal de las comunidades. Cada comunidad definirá qué autoridad comunal la representa legalmente. La Asamblea Territorial es la máxima autoridad del territorio y se convoca según los procedimientos establecidos por el conjunto de comunidades que integran la unidad territorial. Las autoridades comunales son órganos de administración y de gobierno tradicional que representa a las comunidades que las eligen de acuerdo a sus costumbres y tradiciones. Las autoridades territoriales son órganos de administración de la unidad territorial a la cual representan legalmente.

V

Que el 6 de mayo del año 2010, la Asamblea Nacional de Nicaragua, aprobó el Decreto AN 5934 que ratifica el Convenio 169 de la OIT, el que establece entre otros en el Artículo 6: a. Consultar a los pueblos interesados, mediante procedimientos apropiados y en particular a través de sus instituciones representativas, cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles directamente; b) Establecer los medios a través de los cuales los pueblos interesados puedan participar libremente, por lo menos en la misma medida que otros sectores de la población, y a todos los niveles en la adopción de decisiones en instituciones electivas y organismos administrativos y de otra índole responsables de políticas y programas que les conciernan; c) Establecer los medios para el pleno desarrollo de las instituciones e iniciativas de esos pueblos, y en los casos apropiados proporcionar los recursos necesarios para este fin; y d) Las consultas llevadas a cabo, deberán efectuarse de buena fe y de una manera apropiada a las circunstancias, con la finalidad de llegar a un acuerdo o lograr el consentimiento acerca de las medidas propuestas.



**GOBIERNO TERRITORIAL INDÍGENA
REGION ESPECIAL ALTO WANGKI Y BOCAY**

Territorios Miskitu Indian Tasbaika Kum, Kipla Sait Tasbaika y Mayangna Sauni Bu



VI

Que la Declaración de las Naciones Unidas sobre Derechos de Pueblos Indígenas del 2007, en el Artículo 18 indica que los pueblos indígenas tienen derecho a participar en la adopción de decisiones en las cuestiones que afecten a sus derechos, por conducto de representantes elegidos por ellos de conformidad con sus propios procedimientos, así como a mantener y desarrollar sus propias instituciones de adopción de decisiones y en el Artículo 19 indica que los Estados celebrarán consultas y cooperarán de buena fe con los pueblos indígenas interesados por medio de sus instituciones representativas antes de adoptar y aplicar medidas legislativas o administrativas que los afecten, a fin de obtener su consentimiento libre, previo e informado

VIII

Que de conformidad al Decreto N° 19-2008, aprobado el 14 de Abril del 2008 en el Artículo 1, declara en Régimen Especial de Desarrollo para fines de Atención del Ejecutivo a los Territorios Indígenas Miskitu Indian Tasbaika Kum, Mayangna Sauni Bu y Kipla Sait Tasbaika, ubicados en la Cuenca del Alto Wangki y Bokay y en el Artículo 2, establece que se fundamenta en los gobiernos territoriales, comunales y las formas tradicionales de administración de los asuntos e intereses de las comunidades miembros. Para su administración el Régimen Especial de Desarrollo, estará a cargo del Gobierno Territorial Indígena, el que estará integrado por el jefe de cada uno de los tres territorios indígenas, y de su seno elegirán al jefe del Gobierno Territorial Indígena, para asegurar el cumplimiento de los derechos, deberes y acciones que se deriven del Régimen Especial.

IX

Que de conformidad al Artículo 3, del Decreto antes citado, se priorizará el impulso de planes, programas y proyectos en el orden productivo, infraestructura, protección ambiental, seguridad ciudadana, educación, salud, para lo cual se mandata a los Ministerios de Estado y Entes autónomos respectivos, incluir en sus respectivos Planes Institucionales, las acciones y el presupuesto que corresponda, todo lo anterior en un plazo no mayor de 30 días a partir de la publicación del presente decreto.

Que la ejecución de los planes, programas y proyectos a implementarse en estos territorios, deberá ser a través de las instancias de administración del Régimen Especial y los gobiernos territoriales y comunales.

Oficina de Enlace Managua, Altamira donde fue el BANPRO 1 Cuadra Arriba y Media Cuadra Al Lago Casa C-94 22993312/



**GOBIERNO TERRITORIAL INDÍGENA
REGION ESPECIAL ALTO WANGKI Y BOCAY**

Territorios Miskitu Indian Tasbaika Kum, Kipla Sait Tasbaika y Mayangna Sauni Bu



**ACTA DE SOCIALIZACION CON POBLADORES NO INDIGENAS DEL AREA
COMPLEMENTARIA DEL TERRITORIO INDIGENENA MAYANGNA SAUNI BU
EN EL MARCO DE LA CONSULTA PREVIA, LIBRE E INFORMADA PARA EL CONSENTIMIENTO
DE LA IMPLEMENTACION DEL PROYECTO, realizada en la comunidad de Wisuh el 28 de
agosto del 2023: Bio-CLIMA: Acción Climática Integrada para Reducir la Deforestación y
Fortalecer la Resiliencia en las Reservas de la Biosfera Bosawás y Río San Juan**

Reunidas las autoridades del Territorio **Mayangna Sauni Bu** con pobladores no indígenas en el área complementaria en la Comunidad de Wisuh con el objetivo de dar a conocer y socializar el Proyecto Bio-CLIMA: Acción Climática Integrada para Reducir la Deforestación y Fortalecer la Resiliencia en las Reservas de la Biosfera Bosawás y Río San Juan, por un periodo aproximado de siete años. La asistencia de los no indígenas fue de **97**.

El proceso fue implementado por el Gobierno Regional del Régimen Especial de Desarrollo de los tres territorios ubicados en la Cuenca del Alto Wangki y Bokay, a través del presidente, Cro. Primitivo Centeno, equipo técnico de la RAWB, miembros de la junta directiva del GTI- MSBu, así como delegados de las instituciones de gobierno (MARENA, Ministerios de Hacienda y Crédito Público, MEFCA, MINED, Policía Nacional y miembros de la Junta Directiva del GTI-MSBu:

Agenda Desarrollada:

I Información General y Presentación del Proyecto

1.1. Información general

A continuación, se brindó información amplia y detallada sobre el proceso de consulta previa, libre e informada y del Proyecto de Bio-CLIMA para obtener el consentimiento del proyecto en referencia del territorillo

1.2. Proyecto Bio-CLIMA: Acción Climática Integrada para Reducir la Deforestación y Fortalecer la Resiliencia en las Reservas de la Biosfera Bosawás y Río San Juan

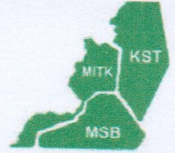
El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional gestionó y obtuvo financiamiento del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) por un monto total de US\$84.0

Oficina de Enlace Managua, Altamira donde fue el BANPRO 1 Cuadra Arriba y Media Cuadra Al Lago Casa C-94 22993312/



**GOBIERNO TERRITORIAL INDÍGENA
REGION ESPECIAL ALTO WANGKI Y BOCAY**

Territorios Miskitu Indian Tasbaika Kum, Kipla Sait Tasbaika y Mayangna Sauni Bu



millones a la República de Nicaragua para la ejecución del Proyecto Bio-CLIMA: Acción Climática Integrada para Reducir la Deforestación y Fortalecer la Resiliencia en las Reservas de la Biosfera Bosawás y Río San Juan y que los recursos provienen de un préstamo del BCIE y un préstamo y donación del Fondo Verde del Clima (FVC), para contribuir a combatir el cambio climático a través de la reducción de las emisiones provocadas por la deforestación, la degradación forestal y la ganadería, así como a la mejora de las reservas de carbono. Asimismo, impactará de manera directa a la población más vulnerable de la zona del caribe nicaragüense, apoyando a la adaptación y reduciendo los efectos negativos que el cambio climático tiene en sus medios de vida, además mejorará su nivel de vida con la generación de mayores ingresos y más empleos.

La implementación del Proyecto de Bio-CLIMA tiene gran relevancia debido a los graves daños causados por los huracanes Eta e Iota en Nicaragua y estima beneficiar a 665,821 habitantes de manera directa e indirecta en la Costa Caribe nicaragüense” a través del establecimiento de modelos de producción sostenible y de gestión y reforestación de bosques en un área que abarcará un estimado de 603,035 ha.

En general, Bio-CLIMA permitirá aumentar su capacidad de absorción de carbono en un 14% en relación con el escenario de referencia para 2030, mediante el fomento de la producción agroecológica de cultivos permanentes bajo la sombra de los árboles, más resistentes a los impactos del cambio climático; reduciendo el pastoreo extensivo e introduciendo sistemas silvopastoriles y de agroforestería de cacao, estableciendo bosques plantados en tierras forestales ociosas o degradadas; priorizando el uso de la regeneración natural de especies arbóreas nativas; restaurando y conservando los ecosistemas y los servicios ecosistémicos, aprovechando las sinergias de adaptación y mitigación, con especial énfasis en el manejo de cuencas y la reducción de riesgos, como la conservación de la diversidad biológica y las áreas protegidas.

El proyecto cuenta con tres componentes:

Componente 1: Conservar y Producir para la Vida (Inversión Directa en restauración de paisajes y reforestación)

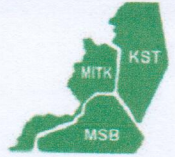
A través de este componente se financiarán actividades enfocadas en: (I) elaboración de planes de uso/manejo del suelo y territorios, elaboración de planes de inversión a nivel comunitario, desarrollo productivo (ganadería, cacao) a través del establecimiento de sistemas agroforestales y silvopastoriles; así como el fomento de emprendimientos para el manejo forestal sostenible de productos maderables y no maderables; (ii) actividades de restauración de paisajes productivos y reforestación en zonas degradadas (Territorios Indígenas dentro de la Reserva de BOSAWAS, la Reserva Biológica Indio Maíz y sus zonas de amortiguamiento y en doce territorios indígenas con el mayor riesgo de deforestación.

Oficina de Enlace Managua, Altamira donde fue el BANPRO 1 Cuadra Arriba y Media Cuadra Al Lago Casa C-94 22993312/



**GOBIERNO TERRITORIAL INDÍGENA
REGION ESPECIAL ALTO WANGKI Y BOCAY**

Territorios Miskitu Indian Tasbaika Kum, Kipla Sait Tasbaika y Mayangna Sauni Bu



Componente 2: Buena Gobernanza

Este componente tiene la finalidad de financiar actividades enfocadas en garantizar el cumplimiento de los reglamentos, normas y legislación vigente en cuanto a manejo forestal, de uso de la tierra y acciones medio ambientales para preservar y conservar la Región Caribe. Las intervenciones tienen como objetivo crear un entorno normativo y de gobernanza propicio allanando el camino para transformar formas de uso de las tierras extensivas y destructivas en prácticas sostenibles resistentes al clima dirigidas especialmente a pequeños agricultores y hogares vulnerables frente a la deforestación.

Componente 3: Desarrollo de Capacidades

El componente financiará las actividades enfocadas en promover la formación y desarrollo de capacidades. Se capacitará al personal técnico de los servicios de extensión pública, los productores y los beneficiarios en la gestión y planificación integrada del uso de la tierra (PDT, POF), implementación y mantenimiento de modelos productivos de restauración del paisaje, planes de inversión y de negocios, innovaciones en los procesos administrativos, legislación y normas, fortalecimiento de organizaciones locales, gestión de calidad y acceso a mercados.

II PRINCIPALES APORTES Y CONSIDERACIONES DE SOCIALIZACION DEL PROYECTO POR NO INDIGENAS.

- 1. Evelio Moreno García de la Comunidad de Yapuwás:** Estamos contentos de que se nos haya tomado en cuenta en este importante proyecto dado que nuestra organización campesina ACAPROBO, se fundó para la protección de BOSAWAS, al mismo tiempo este proyecto vendrá atender una de nuestras principales demandas que es la vinculación con el MARENA, dado que necesitamos el acompañamiento permanente de esta institución.
- 2. Sr. Miguel Acuña Hernández de la Comunidad Boca de Atapal:** Estoy contento de la implementación del Proyecto dado que vendrá a beneficiar a muchas familias de la región del alto Wangki, pero en especial vendrá a recuperar el bosque y a enseñarnos a producir más y mejor con técnicas apropiadas para proteger la naturaleza, dado que nosotros mismos por necesidad hemos dañado mucho bosque.



**GOBIERNO TERRITORIAL INDÍGENA
REGION ESPECIAL ALTO WANGKI Y BOCAY**



Territorios Miskitu Indian Tasbaika Kum, Kipla Sait Tasbaika y Mayangna Sauni Bu

III PLANIFICACION, SEGUIMIENTO E INFORMACION

El Gobierno Regional del Régimen Especial de Desarrollo de los tres territorios ubicados en la Cuenca del Alto Wangki y Bokay en conjunto con los tres gobiernos territoriales de Miskitu Indian Tasbaika Kum, Mayangna Sauni Bu y Kipla Sait Tasbaika, son responsables de velar por el cumplimiento de la planificación y dar el seguimiento correspondiente, debiendo mantener informados al menos semestralmente a las asambleas territoriales y a la asamblea regional conforme a los mecanismos tradicionales.

IV ANEXOS

Forman parte integral de la presente acta: (1) la lista conteniendo las firmas que evidencian la socialización con los no indígenas; (2) Agenda Desarrollad; (3) Fotografías en formato digital del proceso.

**ANEXO No.1 – LISTA DE ASISTENCIA DE LOS NO INDIGENAS DEL AREA
COMPLEMENTARIA DE MISKITU INDIAN DEL PROYECTO BIO CLIMA**

ANEXO No.2 – AGENDA DESARROLLADA

**ANEXO No.3– EL VIDEO Y FOTOGRAFIAS DE LAS ASAMBLEA DE LA
SOCIALIZACION CON LOS NO INDIGENAS EN FORMATO DIGITAL.**

Ficha de Observación

Acompañamiento a CLPI y Consultas Significativas (Versión I: Agosto 2023)

Este documento es de uso interno exclusivamente, no está autorizada su difusión, socialización ni referenciación en cualquier actividad, documento o comunicación.

1. Contextualización

Equipo técnico de UNOPS (Indicar nombres)	Lara Dutra Bachega Ricardo Sánchez Mena	Fecha del reporte	28/08/23
		Fecha de la actividad	28/08/23
Actividad a documentar	Consulta Significativa	Sub-actividad	Consulta Significativa (N/A)
Indicador/ Comunidad	Wisuh (MSB)		

2. Datos generales de participación

Participación (Planificada / final)	Las Planificadas	Participación mujeres	Si
			Minoría / Sin Mujeres
Comunidad (general) expresa barreras para participación	No	Mujeres expresan barreras para participación	No
	No (No aplica)		No (No aplica)
La jornada se desarrolló en su totalidad	Si	Se usó el material estandarizado	Si
	Si (No aplica)		Si (No aplica)

3. Principios para el desarrollo de CLPI (No aplica para consultas significativas) (¿Se da el cumplimiento de los principios? Indique sí/no y en qué condiciones)

Buena fe. Actitudes y conductas de las partes garantizando el respeto, armonía y confianza.		Implementación previa. Ante un proyecto de afectación a P.I. procedimiento de consulta L.P.I	
Flexibilidad. CLPI es apropiado a la cosmovisión de los P.I. involucrados.		Transparencia. Procedimiento sin ocultamiento información. Diálogo intercultural y comprensivo.	
Exclusividad. Las formas de organización y representación no son reemplazadas por CLPI		Interculturalidad. Reconocimiento y respeto a diversidad cultural de cada Pueblo Indígena.	
Información oportuna. Se adoptaron formas eficientes y efectivas de difusión del conocimiento, con anticipación debida. Se		Confidencialidad. El uso de la información obtenida es consensuado. Pudiendo los P.I. no aceptar su publicidad o difusión.	

garantizó la traducción.			
Información exhaustiva. Se brinda toda la información de beneficios/impactos directos e indirectos, objetivos, metodología, participantes, fuentes de financiamiento y proyectos macro.		Distribución beneficios. Durante el proceso de consulta se estableció de común acuerdo la forma de compartir beneficios directos e indirectos del proyecto.	
Plazo razonable. Se desarrolla el CLPI en plazos razonables para la reflexión, deliberación y toma de decisiones para P.I.		Igualdad. Las partes pueden intervenir en igualdad de condiciones en el proceso de consulta CLPI.	
Equidad/Igualdad de género. Se adoptan medidas para asegurar la misma participación entre hombres y mujeres.		Respeto a la legalidad. Las partes cumplen la legislación nacional, internacional y normas consuetudinarias.	
Reciprocidad. Las partes asumen deberes y derechos respetados mutuamente.		Proporcionalidad. Las partes mantienen la proporcionalidad en la toma de acuerdos, distribución de beneficios y costos.	

4. Principios para el desarrollo de las Consultas Significativas (No aplica para CLPI)

El proceso de consulta es continuo a lo largo del ciclo del proyecto.	No hay suf. información para hacer valoración	Se asegura que las distintas categorías de partes interesadas estén representadas.	No hay suf. información para hacer valoración
Cuentan con los suficientes recursos.	No hay suf. información para hacer valoración	Es transparente y se basa en información objetiva/real.	Sí
Es equitativa y no discriminatoria, incluyendo la voz de las partes más vulnerables y pobres.	No hay suf. información para hacer valoración	Las partes tienen información de manera previa, en su idioma, y formato apropiado para ellos.	Sí
Los eventos de consulta son respetuosos y exentos de coerción.	Sí	La confidencialidad de la información y de las partes interesadas está asegurada.	No hay suf. información para hacer valoración
El objetivo de lo consultado es claro y no lleva a discusiones excesivas (fuera de su objeto).	Sí	El proceso es documentado sistemáticamente.	No hay suf. información para hacer valoración

5. Género, Diversidad e Inclusión

Mujeres participaron activamente	No	Se informó sobre participación de las mujeres en el proyecto	Si
Las consultas, preguntas y sugerencias realizadas por las mujeres ¿son atendidas y respondidas por las autoridades?	No	Se identifica la participación de otros grupos poblacionales	No

La comunidad manifiesta resistencia a las acciones de Género del proyecto	No		
---	----	--	--

Valoración de los aspectos de Género, Diversidad e Inclusión en las jornadas

Hacer una valoración cualitativa de la participación de los diferentes grupos poblacionales y las barreras (o medidas) que dificultan (o facilitan) la participación de la comunidad, especialmente de las mujeres.

La sesión de Consulta Significativa tuvo 94 participantes de 100 invitados, la distribución fue de 75 hombres y 19 mujeres de distintas comunidades del sector Este del Río Bocay.

Durante los momentos de diálogo abierto hubo 4 intervenciones, y ninguna de ellas fue de mujeres.

**No hubo una representación expresa de organizaciones de mujeres, de personas con discapacidad, Consejos de Mayores, grupos deportivos o de juventudes, ni de organizaciones de personas LGBTIQ+.

6. Valoración cualitativa, preocupaciones o conflictos mencionados por la comunidad

Especificar los elementos marcados como "otros" en los componentes 2,3,4,y 5 de la presente Ficha. Priorizar en este apartado elementos específicos (ya sea positivos o negativos) en los cuales la comunidad exprese que el proyecto podría impactar. Prestar especial atención a las preocupaciones o propuestas específicas manifestadas por un grupo de población específico (mujeres, infancias, ancianos/as, LGTBIQ+, discapacidad, etc).

- Evelio Moreno (Desde la comunidad de Yapuwas y pastor): ¿Cómo podemos las personas mestizas entrar al proyecto? ¿Cuál será la dinámica? En este sector la mayoría de la población es mestiza. Hay 6 comunidades indígenas, y de 12 a 14 comunidades mestizas.
 - o R/ (GTI) La inclusión es voluntaria en el área complementaria que es trabajada por el GTI. Pero también va a ser importante el fortalecimiento de la organización campesina, por ejemplo, con ACAPROBO y ADECOMERO, que aunque perdieron la personería jurídica frente al Gobierno, los reconocemos y vamos a ver como se permite coordinar con ellos.
- Martin Sánchez (Yapuwas): Ya se nos había mencionado este proceso de BioClima. Por ejemplo, en mi caso sembré arboles maderables de caoba y laurel esperando resultados. Le he dado mantenimiento dentro de la finca, pero no he visto nada de lo que menciona. Espero que no sean solo palabras, se tiene que tener avances a pesar de nuestra situación.
- Evelio Moreno (Desde la comunidad de Yapuwas y pastor): MARENA en las zonas campesinas nos da miedo porque vienen a llevarse a las personas presas, pero no han trabajado por conciencia del apoyo que da MARENA para ordenar, y es su deber estar cerca de nosotros más allá del ejército. Ya hemos sido abandonados por las instituciones (vemos a MARENA y nos escondemos) queremos mayor familiaridad con esta instancia y que luchen por nuestra protección, que se acerquen y nos conozcan porque es parte del Estado). Actualmente tenemos mayor vínculo con la policía y el ejército que con MARENA, porque siguen siendo desconocido por las asociaciones campesinas.
 - o Comentario de cierre: "Decirle a los compañeros campesinos que en un rato van a pagarles el viático, desde ya decirles que se les va a premiar por estar acá".

- o R/ (MARENA): Estamos tratando de visitar, acompañar y hemos coincidido. Queremos escucharlos y crear confianza. Hay comunidades donde hay daños ambientales y hemos aplicado la ley por las afectaciones en la reserva (donde hay más temor). Presencia, comunicación directiva y estar de la mano con ustedes, se harán visitas, asambleas comunitarias, patrullajes conjuntos con el objetivo de atender sus solicitudes.

- Miguel Acuña (Desde la comunidad de Boca de Bocay): Anteriormente se ha definido reunir a las autoridades indígenas con las organizaciones campesinas, pero no se han podido acordar nada, ojalá el proyecto lo permita. Es importante reunirnos para garantizar eventos, estar más de cerca, reglamentar los niveles de organización.

7. Lecciones aprendidas / recomendaciones / áreas de mejora

Diferenciar en este espacio recomendaciones y áreas de mejora para:

- Las instituciones organizadoras de las CLPI y CS
 - o Recomienda explicar el motivo de la sesión de Consulta Significativa antes del inicio de la sesión.
 - o Es importante que las fuerzas de seguridad (policía y ejército) no se encuentren en el recinto de discusión, ni porten armar de grueso calibre durante toda la asamblea.
 - o Se recomienda indagar con mayor profundidad y poner especial atención a la relación entre pago de viáticos y participación. Aunque públicamente se expresaba como apoyo logístico administrado por PMA, esta relación entre expositor-consultante y percepción de pago por participación puede debilitar la libertad con la que las personas participan y su derecho a oposición a quién les presenta un proyecto para su consentimiento.
 - o Recomienda una mayor apropiación del contenido de la presentación de Bio-Clima por parte del facilitador, muchas veces repite lo que fue leído y desconoce algunas terminologías e abreviaciones.
- Naciones Unidas (UNOPS / PMA)
 - o Se recomienda que se siga reforzando el rol de UNOPS como observador y PMA como apoyo logístico, para no influir los participantes en creer que esos dos organismos son responsables por el proceso.
 - o Se recomienda reforzar la aclaración de que UNOPS no está a cargo de la ejecución del proyecto, para que no existe confusión entre la población consultada.

Realizado por:

Lara Dutra Bachega
Ricardo Sánchez Mena

Fecha: 29 agosto 2023



**GOBIERNO TERRITORIAL INDÍGENA
REGION ESPECIAL ALTO WANGKI Y BOCAY
Territorios Miskitu Indian Tasbaika Kum, Kipla Sait Tasbaika y Mayangna Sauni Bu**






GOBIERNO TERRITORIAL INDÍGENA ALTO WANGKI Y BOKAY

ASISTENCIA DE CAMPESINOS, PRODUCTORES NO INDÍGENAS QUE ASISTIERON A LA ASAMBLEA DE SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO BIO CLIMA, DEL ÁREA COMPLEMENTARIA DEL TERRITORIO INDÍGENA MISKITU INDIAN TASBAIKA KUM, UBICADA EN LA CUENCA DEL ALTO WANGKI Y BOKAY

Fecha: 03/09/2023

Comunidad: Plis

No	Nombres y Apellidos	Numero de Cedula	Comunidad	Genero	Firma
1	Narciso Zambrano	322-271053-0001M	Boca plis	M	N C Z
2	Sonia J. Zambrano P.	492-230202-1004A	Boca Plis	F	S J Z P
3	Elisabeth Sambrano P.	492-180485-1000W	Plis sector # 1	F	Elisa BCXZP
4	Abel Zambrano Pebeis	491-300176-0001Y	Plis sector 1	M	
5	Santos Rivera Chacami	241-100974-6015L	Plis sector 1	M	
6	Sonia M. Romero Eja	492-200999-1004M	Plis sector 1	F	S. M. R. E.
7	Lester A. Velasquez	492-300484-0000R	Boca de Plis	M	L A V M
8	Maria D. Blandon Cruz	492-091077-0003Q	Plis sector 1	F	
10	Rosa E. Salgado C.	492-100386-0001K	Plis Abajo	F	R V C

Oficina de Enlace Managua, Altamira donde fue el BANPRO 1 Cuadra Arriba y Media Cuadra Al Lago Casa C-94 22993312/



**GOBIERNO TERRITORIAL INDÍGENA
REGION ESPECIAL ALTO WANGKI Y BOCAY**
Territorios Miskitu Indian Tasbaika Kum, Kipla Sait Tasbaika y Mayangna Sauni Bu





GOBIERNO TERRITORIAL INDÍGENA ALTO WANGKI Y BOKAY

ASISTENCIA DE CAMPESINOS, PRODUCTORES NO INDÍGENAS QUE ASISTIERON A LA ASAMBLEA DE SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO BIO CLIMA, DEL ÁREA COMPLEMENTARIA DEL TERRITORIO INDÍGENA MISKITU INDIAN TASBAIKA KUM, UBICADA EN LA CUENCA DEL ALTO WANGKI Y BOKAY

Fecha: 03/09/2023

Comunidad: Plis

No	Nombres y Apellidos	Numero de Cedula	Comunidad	Genero	Firma
1	Noel A. Selgado Cruz	472-140988-0004 H	Plis Abajo	M	
2	Rosibel Melitadano S	492-646194-0000 L	Wuan Central	F	Rosibel.M.S
3	Santos E. Selgado E.	492-050894-0000 J	Plis Abajo	M	S.E.V.S
4	Santos P. Selgado C	492-041190-0001 Y	Plis Abajo	M	SPDSC
5	Nelson A. Selgado C.	492-071092-0004 R	Plis Abajo	M	N.A.S.C
6	Miguel A. Velasquez S.	472-181070-0001 G	Plis Abajo	M	Miguel A.V.S
7	Denis J. Velasquez C	472-280495-0003 T	Plis Abajo	M	
8	Josito Cruz Plis	472-300565-0604 F	Base de Plis #1	M	J.C.F
10	Edgar A. Rivera N.	492-110177-0002 X	Base de Plis	M	Edgar Rivera N

Oficina de Enlace Managua, Altamira donde fue el BANPRO 1 Cuadra Arriba y Media Cuadra Al Lago Casa C-94 22993312/



**GOBIERNO TERRITORIAL INDÍGENA
REGION ESPECIAL ALTO WANGKI Y BOCAY
Territorios Miskitu Indian Tasbaika Kum, Kipla Sait Tasbaika y Mayangna Sauni Bu**



GOBIERNO TERRITORIAL INDÍGENA ALTO WANGKI Y BOKAY

ASISTENCIA DE CAMPESINOS, PRODUCTORES NO INDÍGENAS QUE ASISTIERON A LA ASAMBLEA DE SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO BIO CLIMA, DEL ÁREA COMPLEMENTARIA DEL TERRITORIO INDÍGENA MISKITU INDIAN TASBAIKA KUM, UBICADA EN LA CUENCA DEL ALTO WANGKI Y BOKAY

Fecha: 03/09/2023

Comunidad: Plis

No	Nombres y Apellidos	Numero de Cedula	Comunidad	Genero	Firma
1	Orling J. Barneda C.	492-160704-10000	Boca wuano	M	Orling J. Barneda C.
2	Estanli Perolte Arauz	492-300665-10000	Boca wuano	M	Estanli Perolte Arauz
3	Arcenio Herrera Hairine	242-050573-0000F	Boca wuano	M	Arcenio Herrera Hairine
4	Gamaliel A. Arauz	492-110803-1002F	Boca wuano	M	Gamaliel A. Arauz
5	Perling D. Barneda d	492-170292-0009R	Boca wuano	M	Perling D. Barneda d
6	Franklin A Tinas R.	491-251186-0000P	Plisito	M	Franklin A Tinas R.
7	Francois Ponce Y.	491-220650-0000G	Plisito	M	Francois Ponce Y.
8	Julio A. Espinoza C.	489-120859-0002P	Tortuga sector 44	M	Julio A. Espinoza C.
10	Jose A. Garcia Blanco	271-230457-0000G	Plisito	M	Jose A. Garcia Blanco

Oficina de Enlace Managua, Altamira donde fue el BANPRO 1 Cuadra Arriba y Media Cuadra Al Lago Casa C-94 22993312/



GOBIERNO TERRITORIAL INDÍGENA
REGION ESPECIAL ALTO WANGKI Y BOCAY
Territorios Miskitu Indian Tasbaika Kum, Kipla Sait Tasbaika y Mayangna Sauni Bu


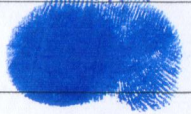


GOBIERNO TERRITORIAL INDÍGENA ALTO WANGKI Y BOKAY

ASISTENCIA DE CAMPESINOS, PRODUCTORES NO INDÍGENAS QUE ASISTIERON A LA ASAMBLEA DE SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO BIO CLIMA, DEL ÁREA COMPLEMENTARIA DEL TERRITORIO INDÍGENA MISKITU INDIAN TASBAIKA KUM, UBICADA EN LA CUENCA DEL ALTO WANGKI Y BOKAY

Fecha: 03/09/2023

Comunidad: Plis

No	Nombres y Apellidos	Numero de Cedula	Comunidad	Genero	Firma
1	Felix B. Moreno Romero	491-271154-0000 ZP	La Tortuga	M	IFBMR
2	Juana F. Palacios G.	490-171269-0001 N	Plisito	F	
3	Isabel Martineg P.	489-180672-0001 S	Bodugo	M.	Isabel Martines
4	Jovanis Robles Romero	492-150495-0002 P	Tortuga #1	M	a Jobis P. Romero
5	Santos I. Roche	493-010186-0000 E	Boca Plis #1	M	S. I. R.
6	Segundo Baez B	492-010773-0000 H	Wuano Central	M	
7	Adrian Jose Garcia B.	493-111195-1000 Q	Plisito	F	A G C
8	Meylin S. Palacios G	490-290888-0001 K	Plisito	F	Meyling Palacios.
10	Ofra N. Palacios G	490-110887-0000 A	Plisito	F	O N P G.

Oficina de Enlace Managua, Altamira donde fue el BANPRO 1 Cuadra Arriba y Media Cuadra Al Lago Casa C-94 22993312/



**GOBIERNO TERRITORIAL INDÍGENA
REGION ESPECIAL ALTO WANGKI Y BOCAY**
Territorios Miskitu Indian Tasbaika Kum, Kipla Sait Tasbaika y Mayangna Sauni Bu



GOBIERNO TERRITORIAL INDÍGENA ALTO WANGKI Y BOKAY

ASISTENCIA DE CAMPESINOS, PRODUCTORES NO INDÍGENAS QUE ASISTIERON A LA ASAMBLEA DE SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO BIO CLIMA, DEL ÁREA COMPLEMENTARIA DEL TERRITORIO INDÍGENA MISKITU INDIAN TASBAIKA KUM, UBICADA EN LA CUENCA DEL ALTO WANGKI Y BOKAY

Fecha: 03/09/2023

Comunidad: Plis

No	Nombres y Apellidos	Numero de Cedula	Comunidad	Genero	Firma
1	Silvio Garcia Prieto	490-081171-0001B	Plis to	M	← Silvio
2	Elin Miss Zambrana P.	491-290779-0001J	Cois negro	M	← M Z P
3	Cenmanuel Maldonado	492-220890-0001T	Wuans Central	M	← E M S
4	William A. Perys P.	489-200900-1000T	Wuans Central	M	← William RP
5	Dionis Sanchez R.	164-121249-0000Q	Wuans Central	M	← Dionis
6	Margarito Chis Cris	492-100635-0003N	Atiwas	M	← Margarito C.
7	Santos Tomas River	492-080174-0002F	Plis central	M	← Tomas R.
8	Maxine Lilliam Urbina	492-271182-0004V	Plis	F	← M L U
10	Jesus M. Maxwel Urbina	492-170492-0001V	Plis	M	← J M Maxwel U.

Oficina de Enlace Managua, Altamira donde fue el BANPRO 1 Cuadra Arriba y Media Cuadra Al Lago Casa C-94 22993312/



**GOBIERNO TERRITORIAL INDÍGENA
REGION ESPECIAL ALTO WANGKI Y BOCAY**
Territorios Miskitu Indian Tasbaika Kum, Kipla Sait Tasbaika y Mayangna Sauni Bu



GOBIERNO TERRITORIAL INDÍGENA ALTO WANGKI Y BOKAY

ASISTENCIA DE CAMPESINOS, PRODUCTORES NO INDÍGENAS QUE ASISTIERON A LA ASAMBLEA DE SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO BIO CLIMA, DEL ÁREA COMPLEMENTARIA DEL TERRITORIO INDÍGENA MISKITU INDIAN TASBAIKA KUM, UBICADA EN LA CUENCA DEL ALTO WANGKI Y BOKAY

Fecha: 03/09/2023

Comunidad: Plis

No	Nombres y Apellidos	Numero de Cedula	Comunidad	Genero	Firma
1	Nelson Palacios Gomez	490-220584-0001W	Plisito	M	Nelson palacio . G
2	Rodriguez Alejandro Maldonado	164-120164-0001N	Sector # 1 Guano Central	M	A M . R
3	Adonis A. Velazquez F.	492-250302-1001H	Plis Abajo	M	A A V F
4	Jese A. Maxwel Urbine	492-270995-0002H	Plis Abajo	M	J . A . M . U
5	Maria A. Moreno Urbine	492-130794-0004Y	Plis Abajo	F	M - A - M - U
6	Juan J. Rosado, b. Cordero	491-120679-0005F	Bodega	M	Juan Jose R
7	Hilario Maldonado R.	492-01073-0003W	Base de Plis	M	H M R
8	Marvin U. Romero E.	491-081087-0000Y	Base de Plis	M	Marvin RE
10	Jesús A. Soza Solgado	492-160795-1003L	Bodega N° 2	M	L A S S

Oficina de Enlace Managua, Altamira donde fue el BANPRO 1 Cuadra Arriba y Media Cuadra Al Lago Casa C-94 22993312/



GOBIERNO TERRITORIAL INDÍGENA
 REGION ESPECIAL ALTO WANGKI Y BOCAY
 Territorios Miskitu Indian Tasbaika Kum, Kipla Sait Tasbaika y Mayangna Sauni Bu



GOBIERNO TERRITORIAL INDÍGENA ALTO WANGKI Y BOKAY

ASISTENCIA DE CAMPESINOS, PRODUCTORES NO INDÍGENAS QUE ASISTIERON A LA ASAMBLEA DE SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO BIO CLIMA, DEL ÁREA COMPLEMENTARIA DEL TERRITORIO INDÍGENA MISKITU INDIAN TASBAIKA KUM, UBICADA EN LA CUENCA DEL ALTO WANGKI Y BOKAY

Fecha: 03/09/2023

Comunidad: Plis

No	Nombres y Apellidos	Numero de Cedula	Comunidad	Genero	Firma
1	Isael Centeno Picado	492-010887-1000 A	Atiwas	M	S. I. C. P
2	Cruz Barrera Olivares	492-140960-0000 V	Goca de Guano	M	
3	José Palacio Altamirano	490-010363-0007 K	Goca de Plis	M	Jose A P A
4	Fanor Moreno Moreno	489-181073-0000 M	Plis	M	F m m
5	Juan Pablo Davila	166-230655-0000 E	Plis Abato	M	Juanpablo D
6	Mónica Suyen García Álvarez	492-0603-83-0004 S	Plis Abajo	F	M S G A
7	Gerold Guerrero Romero	244-300489-0000 B	La Tortuga # 2	M	Gerold Guerrero R
8	Maria Antonia Espinoza	492-170161-0000 T	Plis	F	
10	Joel Antonio Baez Chaverra	493-140895-1000 E	secto # 7 Guano Central	M	Joel A B Ch

Oficina de Enlace Managua, Altamira donde fue el BANPRO 1 Cuadra Arriba y Media Cuadra Al Lago Casa C-94 22993312/



**GOBIERNO TERRITORIAL INDÍGENA
REGION ESPECIAL ALTO WANGKI Y BOCAY**
Territorios Miskitu Indian Tasbaika Kum, Kipla Sait Tasbaika y Mayangna Sauni Bu



GOBIERNO TERRITORIAL INDÍGENA ALTO WANGKI Y BOKAY

ASISTENCIA DE CAMPESINOS, PRODUCTORES NO INDÍGENAS QUE ASISTIERON A LA ASAMBLEA DE SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO BIO CLIMA, DEL ÁREA COMPLEMENTARIA DEL TERRITORIO INDÍGENA MISKITU INDIAN TASBAIKA KUM, UBICADA EN LA CUENCA DEL ALTO WANGKI Y BOKAY

Fecha: 03/09/2023

Comunidad: Plis

No	Nombres y Apellidos	Numero de Cedula	Comunidad	Genero	Firma
1	^{Paguagn} Francisco Antonio Perez	241-281177-00016	Plis Abajo	M	
2	Noel Velasquez Salgado	492-280761-00006	Plis Abajo	M	Noel Velasquez S.
3	José Bernardo Sosa López	241-110276-0011C	Plis Abajo	M	
4	Felipe Paguagn Velasquez	492-291203-1002U	Plis Abajo	M	FPV
5	Matilde Barrera Urbinn	121-146345-0002M	Atiwas	M	
6	^{Centeno} Ramón Acención López	489-256356-0000Y	Atiwas	M	
7	Osman Saul Calderon Ramirez	244-161190-0000L	Atiwas	M	G-S-C-R
8	Salmeron Chavarría Pérez	488-300582-0002R	Atiwas	M	SCHP
10	Sebastian Ramirez Urbinn	241-201275-0017Y	Boca de Guan	M	Sebastian Ramirez

Oficina de Enlace Managua, Altamira donde fue el BANPRO 1 Cuadra Arriba y Media Cuadra Al Lago Casa C-94 22993312/



**GOBIERNO TERRITORIAL INDÍGENA
REGION ESPECIAL ALTO WANGKI Y BOCAY**
Territorios Miskitu Indian Tasbaika Kum, Kipla Sait Tasbaika y Mayangna Sauni Bu



GOBIERNO TERRITORIAL INDÍGENA ALTO WANGKI Y BOKAY

ASISTENCIA DE CAMPESINOS, PRODUCTORES NO INDÍGENAS QUE ASISTIERON A LA ASAMBLEA DE SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO BIO CLIMA, DEL ÁREA COMPLEMENTARIA DEL TERRITORIO INDÍGENA MISKITU INDIAN TASBAIKA KUM, UBICADA EN LA CUENCA DEL ALTO WANGKI Y BOKAY

Fecha: 03/09/2023

Comunidad: Plis

No	Nombres y Apellidos	Numero de Cedula	Comunidad	Genero	Firma
1	Liliam Olivas Cruz	492-190372-0000 N	Secto # 1 Guano Central	M	LO C
2	Marrin Velasquez Huete	491-020688-0000 E	Secto # Guano Central	M	
3	Sulio Cesar Salgado Cardenas	491-220568-0000 A	Secto # 1 Guano Central	M	Julo Llo
4	Denis ^{olivas} Melquecedez Rodriguez	492-090697-0000 A	Secto # 1 Guano Central	M	
5	Jilmer ^{centeno} Sorani Rodriguez	493-020103-7000 F	secto # 1 Guano Central	M	YJRL
6	Eliniciano Vaez	089-060168-0004 C	Secto # 1 Guano central	M	
7	José Antonio Beltram Córdova	164-010975-0000 F	Secto # 1 Guano Central	M	
8	José Ramos Salgado Velasquez	492-180264-0000 M	Plis Abajo	M	J R S V
10	Wilson Perez velasquez	492-290899-0004 A	Plis Abajo	M	w P V

Oficina de Enlace Managua, Altamira donde fue el BANPRO 1 Cuadra Arriba y Media Cuadra Al Lago Casa C-94 22993312/



GOBIERNO TERRITORIAL INDÍGENA
 REGION ESPECIAL ALTO WANGKI Y BOCAY
 Territorios Miskitu Indian Tasbaika Kum, Kipla Sait Tasbaika y Mayangna Sauni Bu



GOBIERNO TERRITORIAL INDÍGENA ALTO WANGKI Y BOKAY

ASISTENCIA DE CAMPESINOS, PRODUCTORES NO INDÍGENAS QUE ASISTIERON A LA ASAMBLEA DE SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO BIO CLIMA, DEL ÁREA COMPLEMENTARIA DEL TERRITORIO INDÍGENA MISKITU INDIAN TASBAIKA KUM, UBICADA EN LA CUENCA DEL ALTO WANGKI Y BOKAY

Fecha: 03/09/2023

Comunidad: Plis

No	Nombres y Apellidos	Numero de Cedula	Comunidad	Genero	Firma
1	Maura Estela Espinoza	492-290688-0003L	Plis	F	
2	Amada Calero Centeno	492-150977-0003H	Plis Abajo	F	
3	Juan Altamirano Garcia	246-150177-0009J	Khisnark	M	JRAG
4	José Jesús Rostran	242-170677-0000R	Plis Abajo	M	
5	José Omar Moreno ^{Gonzales}	490-200894-0006S	Plis Abajo	M	JOMG
6	Joel Rizo Sanchez	166-220383-0007E	Mwlukus was	M	Jo-el RS
7	Favian Siles Dixon	492-200184-0009K	Tortuga # 2	M	
8	Yorling Aracely Laguna ^{Pao}	488-030984-0000Y	Plisito	F	Yorling Laguna ^{Pao}
10	Roberto Perez Velasquez	241-290776-0000M	Plis Abajo	M	Roberto Velasquez P.

Oficina de Enlace Managua, Altamira donde fue el BANPRO 1 Cuadra Arriba y Media Cuadra Al Lago Casa C-94 22993312/



**GOBIERNO TERRITORIAL INDÍGENA
REGION ESPECIAL ALTO WANGKI Y BOCAY**
Territorios Miskitu Indian Tasbaika Kum, Kipla Sait Tasbaika y Mayangna Sauni Bu



GOBIERNO TERRITORIAL INDÍGENA ALTO WANGKI Y BOKAY

ASISTENCIA DE CAMPESINOS, PRODUCTORES NO INDÍGENAS QUE ASISTIERON A LA ASAMBLEA DE SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO BIO CLIMA, DEL ÁREA COMPLEMENTARIA DEL TERRITORIO INDÍGENA MISKITU INDIAN TASBAIKA KUM, UBICADA EN LA CUENCA DEL ALTO WANGKI Y BOKAY

Fecha: 03/09/2023

Comunidad: Plis

No	Nombres y Apellidos	Numero de Cedula	Comunidad	Genero	Firma
1	Teresa Castro Muñoz	243-152054-0001G	Boca wuano	F	Teresa C P
2	Marlene Ramírez Urbina	241-150682-0005	Boca wuano	F	Marlene R
3	Donald Polaris López	492-061181-0003E	Caro negro #3	M	D-P-L
4	Eduis Orlando Riviera N	492-270474-0001Q	Plis to	M	E.O.R.N
5	Eliseo Maxwel Urbina	492-101187-0012Q	Plis Abajo	M	Eliseo Maxwel U
6	Concepción M. Maxwel U.	492-081282-0003K	Plis Abajo	F	C. Maxwel U
7	Jose R. Herb	327-291172-0002H	Amomano	M	Jose R. Herb
8	Jose D. Herb López	492-061277-0003H	Amomano	M	Jose D M
10	Herby Barroca Calderon	492-270302-1003P	Boca wuano	M	Herby C

Oficina de Enlace Managua, Altamira donde fue el BANPRO 1 Cuadra Arriba y Media Cuadra Al Lago Casa C-94 22993312/



GOBIERNO TERRITORIAL INDÍGENA
REGION ESPECIAL ALTO WANGKI Y BOCAY
Territorios Miskitu Indian Tasbaika Kum, Kipla Sait Tasbaika y Mayangna Sauni Bu



GOBIERNO TERRITORIAL INDÍGENA ALTO WANGKI Y BOKAY

ASISTENCIA DE CAMPESINOS, PRODUCTORES NO INDÍGENAS QUE ASISTIERON A LA ASAMBLEA DE SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO BIO CLIMA, DEL ÁREA COMPLEMENTARIA DEL TERRITORIO INDÍGENA MISKITU INDIAN TASBAIKA KUM, UBICADA EN LA CUENCA DEL ALTO WANGKI Y BOKAY

Fecha: 03/09/2023

Comunidad: Plis

No	Nombres y Apellidos	Numero de Cedula	Comunidad	Genero	Firma
1	Amadeo H. Regana T.	521-151093-0006K	Plis Abajo	M	< AM RT
2	Marcos Sanchez Pelma	490-250490-0000N	Cois negro	M	
3	Reymunda Urbina H	492-210865-0000B	Boca plis	F	M / U D
4	Lucio Peralta Varqo	491-151253-0001N	Cois negro	M	L. P
5	Helman J. Baez Tunk	492-280598-0000G	Wuana Central	M	O. B. F
6	Denis Pilar Manuel	492-121183-0004H	Boca de Plis	M	D M U
7					
8					
10					

Oficina de Enlace Managua, Altamira donde fue el BANPRO 1 Cuadra Arriba y Media Cuadra Al Lago Casa C-94 22993312/

Territorios Miskitu Indian Tasbaika Kum, Kipla Sait Tasbaika y Mayangna Sauni Bu

ACTA DE LOS RESULTADOS DE LA SOCIALIZACION CON POBLADORES NO INDIGENAS DEL AREA COMPLEMENTARIA DE MISKITU INDIAN TASBAIKA KUM, UBICADA EN LA CUENCA DEL ALTO WANGKI Y BOKAY REALIZADA EN LA COMUNIDAD DE PLIS EL TRES DE SEPTIEMBRE DEL 2023

COMO PARTE DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA, LIBRE E INFORMADA PARA EL CONSENTIMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO BIO-CLIMA

CONSIDERANDOS

I

Que el Estado reconoce la existencia de los pueblos originarios y afrodescendientes, que gozan de los derechos, deberes y garantías consignados en la Constitución y en especial, los de mantener y desarrollar su identidad y cultura, tener sus propias formas de organización social y administrar sus asuntos locales; así como mantener las formas comunales de propiedad de sus tierras y el goce, uso y disfrute, todo de conformidad con la Ley.

II

Que la Asamblea Nacional aprobó el 23 de enero de 2003, la Ley 445 del Régimen De Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Atlántica de Nicaragua y de los Ríos Bocay, Coco, Indio y Maíz, y que de conformidad al Arto. 2. entre los objetivos específicos están: Regular los derechos de propiedad comunal, uso y administración de los recursos naturales en las tierras comunales tradicionales de los pueblos indígenas y comunidades étnicas; determinar los procedimientos legales necesarios para dicho reconocimiento, tomando en cuenta la plena participación de los pueblos indígenas y comunidades étnicas, a través de sus autoridades tradicionales y entre otros, establecer los principios fundamentales del régimen administrativo de los pueblos indígenas y comunidades étnicas, en el manejo de sus territorios comunales.

III

Que de conformidad a la Ley 445 del Régimen De Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Atlántica de Nicaragua y de los Ríos Bocay, Coco, Indio y Maíz, en el Capítulo II determina las Autoridades Comunales y Territoriales con representación Legal en los Artos. 4 y 5.

IV

Que la ley antes mencionada, establece que la Asamblea Comunal constituye la máxima autoridad de las comunidades indígenas y étnicas. Corresponde a las autoridades comunales la representación legal de las comunidades. Cada comunidad definirá qué autoridad comunal la representa legalmente. La Asamblea Territorial es la máxima autoridad del territorio y se convoca según los procedimientos establecidos por el conjunto de comunidades que integran la unidad territorial. Las autoridades comunales son órganos de administración y de gobierno tradicional que representa a las comunidades que las eligen de acuerdo a sus costumbres y tradiciones. Las autoridades territoriales son órganos de administración de la unidad territorial a la cual representan legalmente.

V

Que el 6 de mayo del año 2010, la Asamblea Nacional de Nicaragua, aprobó el Decreto AN 5934 que ratifica el Convenio 169 de la OIT, el que establece entre otros en el Artículo 6: a. Consultar a los pueblos interesados, mediante procedimientos apropiados y en particular a través de sus instituciones representativas, cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles directamente; b) Establecer los medios a través de los cuales los pueblos interesados puedan participar libremente, por lo menos en la misma medida que otros sectores de la población, y a todos los niveles en la adopción de decisiones en instituciones electivas y organismos administrativos y de otra índole responsables de políticas y programas que les conciernan; c) Establecer los medios para el pleno desarrollo de las instituciones e iniciativas de esos pueblos, y en los casos apropiados proporcionar los recursos necesarios para este fin; y d) Las consultas llevadas a cabo, deberán efectuarse de buena fe y de una manera apropiada a las circunstancias, con la finalidad de llegar a un acuerdo o lograr el consentimiento acerca de las medidas propuestas.

VI

Que la Declaración de las Naciones Unidas sobre Derechos de Pueblos Indígenas del 2007, en el Artículo 18 indica que los pueblos indígenas tienen derecho a participar en la adopción de decisiones en las cuestiones que afecten a sus derechos, por conducto de representantes elegidos por ellos de conformidad con sus propios procedimientos, así como a mantener y desarrollar sus propias instituciones de adopción de decisiones y en el Artículo 19 indica que los Estados celebrarán consultas y cooperarán de buena fe con los pueblos indígenas interesados por medio de sus instituciones representativas antes de adoptar y aplicar medidas legislativas o administrativas que los afecten, a fin de obtener su consentimiento libre, previo e informado

VIII

Que de conformidad al Decreto N° 19-2008, aprobado el 14 de Abril del 2008 en el Artículo 1, declara en Régimen Especial de Desarrollo para fines de Atención del Ejecutivo a los Territorios Indígenas Miskitu Indian Tasbaika Kum, Mayangna Sauni Bu y Kipla Sait Tasbaika, ubicados en la Cuenca del Alto Wangki y Bokay y en el Artículo 2, establece que se fundamenta en los gobiernos territoriales, comunales y las formas tradicionales de administración de los asuntos e intereses de las comunidades miembros. Para su administración el Régimen Especial de Desarrollo, estará a cargo del Gobierno Territorial Indígena, el que estará integrado por el jefe de cada uno de los tres territorios indígenas, y de su seno elegirán al jefe del Gobierno Territorial Indígena, para asegurar el cumplimiento de los derechos, deberes y acciones que se deriven del Régimen Especial.

IX

Que de conformidad al Artículo 3, del Decreto antes citado, se priorizará el impulso de planes, programas y proyectos en el orden productivo, infraestructura, protección ambiental, seguridad ciudadana, educación, salud, para lo cual se mandata a los Ministerios de Estado y Entes autónomos respectivos, incluir en sus respectivos Planes Institucionales, las acciones y el presupuesto que corresponda, todo lo anterior en un plazo no mayor de 30 días a partir de la publicación del presente decreto.

Que la ejecución de los planes, programas y proyectos a implementarse en estos territorios, deberá ser a través de las instancias de administración del Régimen Especial y los gobiernos territoriales y comunales.

ACTA DE SOCIALIZACION CON POBLADORES NO INDIGENAS DEL AREA COMPLEMENTARIA DE MISKITU INDIAN TASBAIKA KUM EN EL MARCO DE CONSULTA PREVIA, LIBRE E INFORMADA PARA EL CONSENTIMIENTO DE LA IMPLEMENTACION DEL PROYECTO: Bio-CLIMA: Acción Climática Integrada para Reducir la Deforestación y Fortalecer la Resiliencia en las Reservas de la Biosfera Bosawás y Río San Juan

Reunidas las autoridades del Territorio Miskitu Indian Tasbaika Kum, con acompañamiento de la comisión BIO CLIMA(MARENA, Ministerio de Hacienda y Crédito Publico, Corte Suprema de Justicia, MEFCCA, Equipo de la RAWB y Observadores Internacionales de la UNOPS), con pobladores no indígenas en el área complementaria en la Comunidad de Plis con el objetivo de dar a conocer y socializar el Proyecto Bio-CLIMA: Acción Climática Integrada para Reducir la Deforestación y Fortalecer la Resiliencia en las Reservas de la Biosfera Bosawás y Río San Juan, por un periodo aproximado de siete años. **La asistencia de los no indígenas fue de 116.**

El proceso fue implementado por el Gobierno Regional del Régimen Especial de Desarrollo de los tres territorios ubicados en la Cuenca del Alto Wangki y Bokay, a través del presidente, Cro. Primitivo Centeno, jefe del Gobierno Regional del Alto Wangki, equipo técnico de la REAWB y Bocay y demás miembros de la Junta Directiva:

Pedro Urbina Zelaya - 492-010178-0005J - Fiscal GTI-MITK.

Matilde Ocampo Prado - 492-050576-0002P - 2do Vocal GTI-MITK

Agenda Desarrollada:

I Información General y Presentación del Proyecto

1.1. Información general

A continuación, se brindó información amplia y detallada sobre el proceso de consulta previa, libre e informada y del Proyecto de Bio-CLIMA para obtener el consentimiento del proyecto en referencia del territorillo

1.2. Proyecto Bio-CLIMA: Acción Climática Integrada para Reducir la Deforestación y Fortalecer la Resiliencia en las Reservas de la Biosfera Bosawás y Río San Juan

Territorios Miskitu Indian Tasbaika Kum, Kipla Sait Tasbaika y Mayangna Sauni Bu

El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional gestionó y obtuvo financiamiento del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) por un monto total de US\$116.6 millones a la República de Nicaragua para la ejecución del Proyecto Bio-CLIMA: Acción Climática Integrada para Reducir la Deforestación y Fortalecer la Resiliencia en las Reservas de la Biosfera Bosawás y Río San Juan y que los recursos provienen de un préstamo del BCIE y un préstamo y donación del Fondo Verde del Clima (FVC), para contribuir a combatir el cambio climático a través de la reducción de las emisiones provocadas por la deforestación, la degradación forestal y la ganadería, así como a la mejora de las reservas de carbono. Asimismo, impactará de manera directa a la población más vulnerable de la zona del caribe nicaragüense, apoyando a la adaptación y reduciendo los efectos negativos que el cambio climático tiene en sus medios de vida, además mejorará su nivel de vida con la generación de mayores ingresos y más empleos.

La implementación del Proyecto de Bio-CLIMA tiene gran relevancia debido a los graves daños causados por los huracanes Eta e Iota en Nicaragua y estima beneficiar a 665,821 habitantes de manera directa (51,100) e indirecta (614,721) en la Costa Caribe nicaragüense y el Alto Wangki y Bokay” a través del establecimiento de modelos de producción sostenible y de gestión y reforestación de bosques en un área que abarcará un estimado de 603,035 ha.

En general, Bio-CLIMA permitirá aumentar su capacidad de absorción de carbono en un 14% en relación con el escenario de referencia para 2030, mediante el fomento de la producción agroecológica de cultivos permanentes bajo la sombra de los árboles, más resistentes a los impactos del cambio climático; reduciendo el pastoreo extensivo e introduciendo sistemas silvopastoriles y de agroforestería de cacao, estableciendo bosques plantados en tierras forestales ociosas o degradadas; priorizando el uso de la regeneración natural de especies arbóreas nativas; restaurando y conservando los ecosistemas y los servicios ecosistémicos, aprovechando las sinergias de adaptación y mitigación, con especial énfasis en el manejo de cuencas y la reducción de riesgos, como la conservación de la diversidad biológica y las áreas protegidas.

El proyecto cuenta con tres componentes:

Componente 1: Conservar y Producir para la Vida (Inversión Directa en restauración de paisajes y reforestación)

A través de este componente se financiarán actividades enfocadas en: (I) elaboración de planes de uso/manejo del suelo y territorios, elaboración de planes de inversión a nivel comunitario, desarrollo productivo (ganadería, cacao) a través del establecimiento de sistemas agroforestales y silvopastoriles; así como el fomento de emprendimientos para el manejo forestal sostenible de productos maderables y no maderables; (ii) actividades de restauración de paisajes productivos y reforestación en zonas degradadas (Territorios Indígenas dentro de la Reserva de BOSAWAS, la

Territorios Miskitu Indian Tasbaika Kum, Kipla Sait Tasbaika y Mayangna Sauni Bu

Reserva Biológica Indio Maíz y sus zonas de amortiguamiento y en doce territorios indígenas con el mayor riesgo de deforestación.

Componente 2: Buena Gobernanza

Este componente tiene la finalidad de financiar actividades enfocadas en garantizar el cumplimiento de los reglamentos, normas y legislación vigente en cuanto a manejo forestal, de uso de la tierra y acciones medio ambientales para preservar y conservar la Región Caribe. Las intervenciones tienen como objetivo crear un entorno normativo y de gobernanza propicio allanando el camino para transformar formas de uso de las tierras extensivas y destructivas en prácticas sostenibles resistentes al clima dirigidas especialmente a pequeños agricultores y hogares vulnerables frente a la deforestación.

Componente 3: Desarrollo de Capacidades

El componente financiará las actividades enfocadas en promover la formación y desarrollo de capacidades. Se capacitará al personal técnico de los servicios de extensión pública, los productores y los beneficiarios en la gestión y planificación integrada del uso de la tierra (PDT, POF), implementación y mantenimiento de modelos productivos de restauración del paisaje, planes de inversión y de negocios, innovaciones en los procesos administrativos, legislación y normas, fortalecimiento de organizaciones locales, gestión de calidad y acceso a mercados.

II PRINCIPALES APORTES Y CONSIDERACIONES DE SOCIALIZACION DEL PROYECTO POR NO INDIGENAS

1. Cruz Olivas de la comunidad El Wano

Pertenece a una zona mestiza y entendí que estamos divididos entre indígenas y mestizo, esta es una zona productiva, producimos leche, granos básicos, tenemos acceso a carretera a través del Bocay y el objetivo de las gentes es producir. Y tenemos dentro de nuestros objetivos la reforestación. Hemos mayoría de productores pequeños, y vemos que el componente está más inclinado a los grandes ganaderos porque aquí hay grandes ganaderos y esos sí dañan el bosque. Estoy de acuerdo con el proyecto porque nos va fortalecer técnicamente en nuestros sistemas de producción, es bueno que en cada comunidad se organice promotorías para que podamos organizarnos mejor. Aquí el problema de deforestación se da por los ganaderos, y pedimos que se apoye a ellos y que se concienticen y acepten el proyecto porque el bien es para ellos, que no solo se enfoquen en sus producciones y tengan conciencia con la naturaleza, porque Dios nos dio la tierra para cuidarla no para destruirla. Aceptemos el proyecto, y si el proyecto fortalece las leyes también se le debe aplicar a los ganaderos y hacerles ver como tienen que ordenar sus sistemas de producción, porque por causa de ellos también nosotros nos quedamos sin agua muchas veces. Nosotros hemos estado abandonados, desde que el centro Humboldt nos apoyó un poco, vivimos como podemos, vendiendo lo que producimos en Honduras, hasta ahora vendemos a Nicaragua por

Territorios Miskitu Indian Tasbaika Kum, Kipla Sait Tasbaika y Mayangna Sauni Bu

la apertura de carretera. Estamos de acuerdo con que el proyecto nos apoye a todos los niveles y que nos mejore las condiciones de vida para que conservemos.

2. Sr. Sergio Palacio de la Comunidad de PLIS.

Respecto a la protección ambiental, hablamos de que hay un presupuesto. Quisiera saber cuanto es el presupuesto por Mz para apoyar a cada uno de los productores que conservan bosque.

3. Sr. Cruz Olivas comunidad El Wano.

Quiero hacer dos preguntas

Quien ejecuta este proyecto. A quien tenemos que contactar para presentar nuestras propuestas de proyectos. Cuando va empezar la ejecución del proyecto.

4. Sr. Sergio Palacio de la Comunidad de PLIS.

Hablamos de APDECOMEBO, y respecto a la personería jurídica quiero aclarar que, si no quisieron eliminar, pero hablamos y nos dieron otra opción y estamos en proceso de legalizar entonces como organización existimos. Llegamos a acuerdo de que no seríamos eliminados hasta que se realice el proceso de legalización de las tierras en el área complementaria.

5. Sr. Margarito Oliva Cruz. De la comunidad Boca de Atiwas.

Pido a los compañeros que andan representanta el proyecto, esta bien, estamos conscientes de que es por el bien los comunitarios. El que es quemado con leche hasta la cuajada sopla, entonces si es por el bien hagamos andar el proyecto y no esperamos más, porque es para bien de nosotros.

III PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO E INFORMACION

El Gobierno Regional del Régimen Especial de Desarrollo de los tres territorios ubicados en la Cuenca del Alto Wangki y Bokay en conjunto con los tres gobiernos territoriales de Miskitu Indian Tasbaika Kum, Mayangna Sauni Bu y Kipla Sait Tasbaika, son responsables de velar por el cumplimiento de la planificación y dar el seguimiento correspondiente, debiendo mantener informados al menos semestralmente a las asambleas territoriales y a la asamblea regional conforme a los mecanismos tradicionales.

IV ANEXOS

Forman parte integral de la presente acta: (1) la lista conteniendo las firmas que evidencian la socialización con los no indígenas; 2: Agenda desarrollada, 3: Fotografías en formato digital del proceso.



**GOBIERNO TERRITORIAL INDÍGENA
REGION ESPECIAL ALTO WANGKI Y BOCAJ**



Territorios Miskitu Indian Tasbaika Kum, Kipla Sait Tasbaika y Mayangna Sauni Bu

ANEXO No.1 –

**LISTADO CONTENIENDO LA FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES ANTE
LA ASAMBLEA REGIONAL EN EL MARCO DE LA CONSULTA PREVIA,
LIBRE E INFORMADA PARA EL CONSENTIMIENTO**

DEL PROYECTO Bio CLIMA

ANEXO No.2 –

AGENDA DESARROLLADA

ANEXO No.3–

**EL VIDEOS Y FOTOGRAFÍAS DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE
PRECONSULTA (Formato Digital)**

Ficha de Observación

Acompañamiento a CLPI y Consultas Significativas (Versión I: Agosto 2023)

Este documento es de uso interno exclusivamente, no está autorizada su difusión, socialización ni referenciación en cualquier actividad, documento o comunicación.

1. Contextualización

Equipo técnico de UNOPS (Indicar nombres)	Lara DUTRA BACHEGA	Fecha del reporte	05/08/23
	Jose Ricardo SÁNCHEZ M...	Fecha de la actividad	03/09/23
Actividad a documentar	Consulta Significativa	Sub-actividad	Consulta Significativa (N/A)
Indicador/ Comunidad	Escuela de Boca de Plis / Territorio Miskito Indian Tasbaika Kum		

2. Datos generales de participación

Participación (Planificada / final)	Las Planificadas	Participación mujeres	No
			Menos de la mitad
Comunidad (general) expresa barreras para participación	No	Mujeres expresan barreras para participación	No
	No (No aplica)		Ausencia de Comunicación
La jornada se desarrolló en su totalidad	Si	Se usó el material estandarizado	Si
	Si (No aplica)		Si (No aplica)

3. Principios para el desarrollo de CLPI (No aplica para consultas significativas) (¿Se da el cumplimiento de los principios? Indique sí/no y en qué condiciones)

Buena fe. Actitudes y conductas de las partes garantizando el respeto, armonía y confianza.	-	Implementación previa. Ante un proyecto de afectación a P.I. procedimiento de consulta L.P.I	-
Flexibilidad. CLPI es apropiado a la cosmovisión de los P.I. involucrados.	-	Transparencia. Procedimiento sin ocultamiento información. Diálogo intercultural y comprensivo.	-
Exclusividad. Las formas de organización y representación no son reemplazadas por CLPI	-	Interculturalidad. Reconocimiento y respeto a diversidad cultural de cada Pueblo Indígena.	-
Información oportuna. Se adoptaron formas eficientes y efectivas de difusión del conocimiento, con anticipación debida. Se	-	Confidencialidad. El uso de la información obtenida es consensuado. Pudiendo los P.I. no aceptar su publicidad o difusión.	-
	-		-

garantizó la traducción.			
Información exhaustiva. Se brinda toda la información de beneficios/impactos directos e indirectos, objetivos, metodología, participantes, fuentes de financiamiento y proyectos macro.	-	Distribución beneficios. Durante el proceso de consulta se estableció de común acuerdo la forma de compartir beneficios directos e indirectos del proyecto.	-
Plazo razonable. Se desarrolla el CLPI en plazos razonables para la reflexión, deliberación y toma de decisiones para P.I.	-	Igualdad. Las partes pueden intervenir en igualdad de condiciones en el proceso de consulta CLPI.	-
Equidad/Igualdad de género. Se adoptan medidas para asegurar la misma participación entre hombres y mujeres.	-	Respeto a la legalidad. Las partes cumplen la legislación nacional, internacional y normas consuetudinarias.	-
Reciprocidad. Las partes asumen deberes y derechos respetados mutuamente.	-	Proporcionalidad. Las partes mantienen la proporcionalidad en la toma de acuerdos, distribución de beneficios y costos.	-

4. Principios para el desarrollo de las Consultas Significativas (No aplica para CLPI)

El proceso de consulta es continuo a lo largo del ciclo del proyecto.	No hay suf. información para hacer valoración	Se asegura que las distintas categorías de partes interesadas estén representadas.	No hay suf. información para hacer valoración
Cuentan con los suficientes recursos.	No hay suf. información para hacer valoración	Es transparente y se basa en información objetiva/real.	Sí
Es equitativa y no discriminatoria, incluyendo la voz de las partes más vulnerables y pobres.	No hay suf. información para hacer valoración	Las partes tienen información de manera previa, en su idioma, y formato apropiado para ellos.	Sí
Los eventos de consulta son respetuosos y exentos de coerción.	Sí	La confidencialidad de la información y de las partes interesadas está asegurada.	No hay suf. información para hacer valoración
El objetivo de lo consultado es claro y no lleva a discusiones excesivas (fuera de su objeto).	Sí	El proceso es documentado sistemáticamente.	No hay suf. información para hacer valoración

5. Género, Diversidad e Inclusión

Mujeres participaron activamente	No	Se informó sobre participación de las mujeres en el proyecto	Sí
Las consultas, preguntas y sugerencias realizadas por las mujeres ¿son atendidas y	No	Se identifica la participación de otros grupos poblacionales	No

respondidas por las autoridades?			
La comunidad manifiesta resistencia a las acciones de Género del proyecto	No		

Valoración de los aspectos de Género, Diversidad e Inclusión en las jornadas (máx. 1.000 palabras)

Hacer una valoración cualitativa de la participación de los diferentes grupos poblacionales y las barreras (o medidas) que dificultan (o facilitan) la participación de la comunidad, especialmente de las mujeres.

La sesión de Consulta Significativa tuvo 119 participantes de 130 invitados, la distribución fue mayoritariamente de hombres de distintas comunidades del sector Oeste del Río Coco, en el territorio Miskito Indian Tasbaika Kum (MITK).

Durante los momentos de diálogo abierto hubo 5 intervenciones, y ninguna de ellas fue de mujeres.

*No hubo una representación expresa de organizaciones de mujeres, de personas con discapacidad, Consejos de Mayores, grupos deportivos o de juventudes, ni de organizaciones de personas LGBTIQ+.

6. Valoración cualitativa, preocupaciones o conflictos mencionados por la comunidad

Especificar los elementos marcados como "otros" en los componentes 2,3,4, y 5 de la presente Ficha. Priorizar en este apartado elementos específicos (ya sea positivos o negativos) en los cuales la comunidad exprese que el proyecto podría impactar. Prestar especial atención a las preocupaciones o propuestas específicas manifestadas por un grupo de población específico (mujeres, infancias, ancianos/as, LGTBIQ+, discapacidad, etc).

Diálogo Abierto:

1. (Hombre / Desde la comunidad de Plis / Líder agrupación campesina):

Somos mestizos asentados en territorio indígena y la idea es trabajar juntos para estar bien en esta zona agrícola y pecuaria. El proyecto está enfocado en restaurar los recursos naturales y eso nos parece bien; tenemos una carretera desde donde sacamos nuestros productos a vender, y ya que el proyecto da inicio consideramos que debe concientizar a los grandes ganaderos. Los mestizos somos catalogados como destructores -estoy consciente de eso-, pero también seamos conscientes que de nosotros se benefician muchas familias como productores. Tengo claro que tengo que cuidar la reserva, pero nosotros solicitamos que se nos respete el derecho a la producción agrícola, opino que BioClima se debe enfocar más con la zona ganadera y si es así aceptamos este proyecto porque es muy bonito -de acuerdo como lo presentan-. Propongo que aceptemos el proyecto pero que se evalúe bien quienes afectan más y quienes afectan menos la degradación de los bosques. Porque hay que incidir con los más destructores, pero quiero que sepan que yo necesito cultivar para vivir dignamente.

R/: (GTI - Primitivo Centeno): Nosotros vamos a buscar estrategias de trabajo para trabajar mejor sin deteriorar y destruir los recursos naturales.

R/: (MARENA): Para producir no es necesario destruir el ambiente. El componente 2 nos habla del ordenamiento como cadenas de valor, como asocio de cultivos, como sistemas agroforestales y silvopastoriles para la permanencia del bosque. Existen muchas técnicas de trabajo que se pueden implementar en estas áreas. El BioClima nace porque vende oxígeno, con cerca de 47 millones de toneladas de oxígeno, por eso Bosawás es muy importante y hay que cuidarlo, por eso debemos de buscar alternativas y necesitamos cambiar nuestra forma de trabajo por buenas prácticas de cultivo.

2. (Hombre / Desde la comunidad de Plis):

En el proyecto de BioClima, ¿cuál es el presupuesto por manzana para cada campesino para proteger el medio ambiente?

R/: (MARENA) Nosotros estamos en una consulta en los territorios indígenas, yo no te puedo dar respuesta a eso tendrá su respuesta en los próximos meses.

R/: (GTI - Primitivo Centeno): Vivimos en una reserva, nosotros tenemos el acuerdo de trabajo mutuo (entre personas indígenas y personas no indígenas). Uno de los puntos que tenemos que ordenar son propiedades, en el que ustedes están alojadas. Reconocemos que ustedes ya son parte de esta familia y territorio, pero deben saber que ustedes no son legales, por eso vamos a trabajar y reorganizarnos, no podemos andar con ideas que afectan al pueblo.

3. (Hombre / Desde la comunidad de Plis):

¿Quién es el líder ejecutor de este proyecto? ¿Con quién vamos a trabajar para crear las juntas directivas?

R/: (GTI - Primitivo Centeno): Primero deben estar organizados. De APDECOMEVO sabemos que no tienen personería jurídica, pero nosotros reconocemos que ustedes existen; por lo tanto, el proyecto trae buena gobernanza y nosotros debemos organizarnos para activar APDECOMEVO y otra organización que podríamos gestionarlos, pero también nosotros tenemos la facultad de reconocerlos para trabajar legalmente.

4. (Hombre / Desde la comunidad de Plis / Líder agrupación campesina)

Nosotros no tenemos personería jurídica, tenemos un pendiente con el gobierno y vamos a presentar legalmente nuestra situación porque nuestros asentamientos están ubicados en tierras indígenas, pero como tenemos acuerdos de trabajo vamos a reunirnos con ustedes las autoridades.

R/: (GTI - Primitivo Centeno): Tenemos los documentos que nos llevaron a la oficina pronto nos reuniremos para determinar esta situación.

5. (Hombre / Desde la comunidad de Plis):

Solicito a los líderes del proyecto que el territorio de Plis que está en relaciones bilaterales mantenga el buen trato de nuestra gente, tanto con las comunidades indígenas como entre mestizos para el bienestar común.

R/: (GTI – Primitivo Centeno) Es importante recordarle que este es un proyecto del Gobierno, nosotros cumpliremos los objetivos del Gobierno y de este proyecto de Bio-Clima, nuestra intención es que todos trabajemos juntos.

*El espacio físico para la presentación no era adecuado para tener a más de 20 personas y habían cerca de 150 personas. Entonces la disposición de una pantalla hacia una pared externa, con un toldo pequeño al frente dificultaba mucho la visibilidad, y hubo una suspensión temporal de la actividad debido a la lluvia. Muchas personas estaban en pequeños grupos a más de 50 metros del sitio de exposición, presentes en la actividad, pero sin estar atentos o en escucha de lo expresado.

**Para la observación de esta Consulta Significativa hubo muchas dificultades con el espacio físico dónde se encontraba el equipo de UNOPS, ya que las personas se encontraban detrás y al lado de las sillas. En muchas ocasiones empujando las sillas, pateando la pata de las sillas, escupiendo los zapatos y posiblemente observando los apuntes. El personal del equipo técnico del GTI solicitó a la Policía realizar un mejor espacio de trabajo para la observación, y el Capitán de la Policía a cargo indicó que no iba a hacerlo. Fue el apoyo del PMA el que de manera prudente se colocó detrás de las sillas para crear un espacio de seguridad.

7. Lecciones aprendidas / recomendaciones / áreas de mejora

Diferenciar en este espacio recomendaciones y áreas de mejora para:

- **Las instituciones organizadoras de las CLPI y CS**
 - Es recomendable el establecimiento de un mecanismo general de consulta que, desde la cosmovisión propia de cada Pueblo y Territorio, en su autonomía y autorregulación, establezca lineamientos básicos de protección de los principios de una consulta libre, previa e informada.
 - Es importante que las fuerzas de seguridad (policía y ejército) no se encuentren en el recinto de discusión y votación (para un consentimiento) durante una consulta indígena.
 - **Se recomienda indagar con mayor profundidad y poner especial atención a la relación entre pago de viáticos y participación.** Siendo que, en varias ocasiones las personas manifestaron que este era un pago realizado por el GTI para ellos por participación (y no un reconocimiento por su traslado y alimentación). Aunque públicamente se expresaba como apoyo logístico administrado por PMA, esta relación entre expositor-consultante y la percepción de pago por participación puede debilitar la libertad con la que las personas participan, y su derecho a oposición a quién les presentó un proyecto para su consentimiento.
 - Los recintos para la realización de las Asambleas para la consulta sobre el CLPI deben de considerar las mejores condiciones para la estancia de las personas, o en su defecto buscar elementos de adaptación ambiental para temas como la ventilación, el calor, la hidratación. Ha sido reiterativo en las Asambleas de este territorio, que las temperaturas elevadas han afectado de manera importante la atención plena de las personas asambleístas participantes.

- Naciones Unidas (UNOPS / PMA)

- Se recomienda que se siga reforzando el rol de UNOPS como observador y PMA como apoyo logístico, para no influir a los participantes en creer que esos dos organismos son responsables por el proceso.
- Se recomienda reforzar la aclaración de que UNOPS no está a cargo de la ejecución del proyecto, para que no exista confusión entre la población consultada.

Realizado por:

Lara Dutra Bachega
Ricardo Sánchez Mena

Fecha: 5 septiembre 2023